



**GRUPO DE TRABAJO SOBRE MIGRACIÓN EN LAS RELACIONES ENTRE LA  
UNIÓN EUROPEA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**ACTA**

de la reunión de 28 de abril de 2011, de las 15.00 a las 17.30 horas  
Ciudad de Cartagena de Indias  
República de Colombia

*La reunión comienza el jueves 28 de abril de 2011, a las 15.00 horas, bajo la Copresidencia de los Copresidentes Sr. Agustín Díaz de Mera y Sr. Jorge Pizarro.*

**1. Aprobación del orden del día (AP 100.811v02-00)**

Se aprueba el orden del día tal como figura en la presente acta.

**2. Aprobación del proyecto de acta de la reunión de 4 de noviembre de 2010**

Se aprueba el proyecto de acta. (AP 100.693v01-00)

**3. Comunicaciones de los Copresidentes**

El Copresidente recuerda a los Miembros que, en su última reunión, el Grupo decidió proponer a la Mesa Directiva de la Asamblea que autorizara la continuación de sus actividades, con vistas a promover la creación del Observatorio de la Migración y a hacer el seguimiento político de la ejecución de las iniciativas en materia de migración previstas en Plan de Acción de Madrid, sobre la base de la Recomendación propuesta por el Grupo de Trabajo y adoptada por la Asamblea en la última sesión Plenaria de Sevilla, sin que fuera necesario realizar un nuevo Informe.

Asimismo, el Copresidente subraya que la Mesa Directiva de EuroLat, en su última reunión, en Cuenca, autorizó el Grupo de Trabajo a continuar con sus actividades, en conformidad con la sugerencia presentada por el Grupo.

A continuación, el Copresidente destaca que el objetivo principal de la presente reunión es, a la imagen de lo que ha sucedido en anteriores reuniones, mantener un intercambio de puntos de vista con un grupo de distintos invitados.

A tal efecto, el Copresidente informa a los Miembros que en la reunión estarán presentes el Sr. Fernando Cardesa García, Jefe de la Delegación de la UE en Colombia (en representación de la Alta Representante de la UE para la Política Exterior y de Seguridad Común y Vicepresidenta de la Comisión Europea, Sra. Catherine Ashton), el Doctor Mauricio Hernández Mondragón, Asesor Jurídico del Comité Internacional de la Cruz Roja, el Sr. Cesar Camilo Vallejo Galeano, Asesor del Programa "Colombia nos Une" del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y el Sr. Juan Carlos Martínez, Miembro de la Cámara de los Representantes y Ponente del Proyecto de Ley por el cual se crea el Sistema Nacional de Migraciones y se expiden normas para la protección de los colombianos en el exterior.

**4. Intervención del Sr. Fernando Cardesa García, Jefe de la Delegación de la UE en Colombia (en representación de la Alta Representante de la UE para la Política Exterior y de Seguridad Común y Vicepresidenta de la Comisión Europea, Sra. Catherine Ashton) sobre la política de la UE en materia de inmigración y el estado del Diálogo birregional UE-ALC sobre migración.**

El Embajador Fernando Cardesa recuerda las iniciativas de la Comisión Europea en materia de inmigración subrayando las 4 etapas de la política migratoria europea: la admisión, la inserción, la cooperación internacional y el retorno. El Embajador insiste en particular en el documento de la Comisión de noviembre de 2010 y en la Recomendación de la Asamblea EuroLat de mayo de 2010 cuyos ponentes fueron la Diputada María Muñiz y el Senador Jorge Pizarro. El Embajador Cardesa menciona igualmente la tarjeta azul, la necesidad de reconocimiento mutuo de los diplomas académicos, los recientes Acuerdos de la UE con Centroamérica y con Colombia y Perú y las repercusiones de las revueltas árabes en el fenómeno migratorio.

**5. Intercambio de puntos de vista con el Doctor Mauricio Hernández Mondragón, Asesor Jurídico del Comité Internacional de la Cruz Roja**

El Doctor Mauricio Hernández subraya que la Acción Humanitaria de la Cruz Roja en beneficio de los inmigrantes es independiente, neutral e imparcial. En este contexto, la Cruz Roja:

- examina si los Estados han ratificado los instrumentos jurídicos internacionales de protección a los inmigrantes;
- verifica si los Estados han ratificado los instrumentos jurídicos internacionales relativos a la protección de refugiados;
- evalúa si los Estados han introducido leyes sobre la migración en el marco de la integración regional o subregional;

- evalúa la capacidad de protección de los Estados a los migrantes teniendo cuenta las rutas migratorias, los servicios consulares y el restablecimiento de los contactos familiares.

Finalmente, el Doctor Mauricio Hernández manifiesta la voluntad del Comité de la Cruz Roja de cooperar con los Estados europeos y latinoamericanos sugiriendo que se establezca un contacto permanente entre EuroLat y el Comité de la Cruz Roja.

**6. Intercambio de puntos de vista con el Sr. Cesar Camilo Vallejo Galeano, Asesor del Programa 'Colombia nos Une' del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia**

El Sr. Cesar Vallejo insiste sobre la Política Integral Migratoria que en el marco del Programa 'Colombia nos Une' contiene 5 puntos:

- Apoyo a la Comunidad colombiana en el exterior;
- Organización de Servicios;
- Inversión productiva de las Remesas;
- Acuerdos de Migración Laboral;
- Plano de retorno positivo.

**7. Intercambio de puntos de vista con el Sr. Juan Carlos Martínez, Miembro de la Cámara de los Representantes y Ponente del Proyecto de Ley por el cual se crea el Sistema Nacional de Migraciones y se expiden normas para la protección de los colombianos en el exterior.**

El Sr. Martínez destaca que esta Ley contiene un conjunto armónico de instituciones, organizaciones de la sociedad civil, normas, procesos, planes y programas, desde el cual se deberá acompañar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de la Política Migratoria, con el propósito de elevar el nivel de calidad de vida de las comunidades colombianas en el exterior, considerando integralmente todos los aspectos de la emigración y la inmigración.

El Sr. Martínez añade que el objeto del Sistema Nacional de Migraciones es acompañar al Gobierno Nacional en el diseño y ejecución de políticas públicas, planes, programas, proyectos y otras acciones encaminadas a fortalecer los vínculos del Estado con las comunidades colombianas en el exterior.

Según el Sr. Martínez, dentro de sus objetivos deben incluirse:

- La transversalidad;
- Trascender de la simple recomendación hacia la proposición y la acción;
- La participación política incluyendo elección de autoridades locales;
- La promoción de políticas de co-desarrollo;

- La facilitación de la ejecución de proyectos productivos tanto en el exterior como al interior del país;
- La creación de mecanismos para asesoramiento jurídico a los detenidos en el exterior;
- La implementación de una póliza para repatriación de cuerpos.

Además, dentro del plan de retorno debe incluirse igualmente la creación de estímulos tributarios y aduaneros.

## **8. Intervención de la Sra. Senadora Sonia Escudero sobre la política migratoria en Argentina**

La Senadora Escudero subraya que, en Argentina, las primeras disposiciones sobre el tema migratorio remontan a 1985. Sin embargo la Ley 25871 de 2004 constituye el marco jurídico más importante. Dicha Ley considera fundamental el derecho a la inmigración y considera igualmente imprescindible el derecho de los inmigrantes al acceso a la salud, a la educación, etc. Desde la entrada en vigor de la mencionada Ley 926.000 personas han visto regularizada su situación.

*Intervienen:* Sigfrido Reyes (Presidente de la Asamblea Legislativa de el Salvador), Eduard Kožušník (Parlamento Europeo), María Muñiz de Urquiza (Parlamento Europeo), Mario Bertolino (CPM UE-Chile), Humberto Peláez (Parlandino), Jorge Pizarro (Parlatino) y Agustín Díaz de Mera (Parlamento Europeo).

De las intervenciones realizadas hay que subrayar los siguientes puntos:

- Las migraciones son positivas. La UE, los EEUU tienen necesidad de trabajadores migrantes ante su declino demográfico;
- Es necesario que haya una armonización de las legislaciones nacionales, regionales e internacionales relativas al tema de las migraciones;
- El futuro Observatorio de las Migraciones a crear en el marco de la Fundación Unión Europea - Latinoamérica podrá tener un importante papel en toda esta problemática;
- Es precisa una actualización de la Recomendación de EuroLat del 15 de mayo de 2010 sobre la migración en las relaciones UE-ALC para tener en cuenta los recientes desarrollos en la política migratoria de la UE y al interior de los países ALC;
- Los futuros acuerdos de Asociación de la UE con grupos de países latinoamericanos deberán tener una cláusula en el capítulo del Diálogo Político sobre los temas migratorios;
- Las remesas de los migrantes contribuyen considerablemente para las economías de los países de origen de aquellos. Debe establecerse una política eficaz en torno a las remesas;

- Los ejemplos exitosos de políticas migratorias como es el caso de Argentina deberán inspirar futuras medidas legislativas en Europa y en America Latina;

- Hay que mejorar las condiciones de vida en todos los países de acogida.

## **9. Fechar y lugar de la próxima reunión**

La próxima reunión del Grupo de Trabajo tendrá lugar in Montevideo, Uruguay, el día 17 de mayo de 2011, de las 9.00 a las 10.30 horas.

\*\*\*

Se levanta la sesión

**LISTA DE ASISTENCIA / RECORD OF ATTENDANCE /  
LISTE DE PRÉSENCE / LISTA DE PRESENÇAS**

**PARTICIPANTES/PRESENT**

**Parlatino**

Jorge Pizarro Soto, Co-Presidente;

**Parlandino**

Wilbert Bendezú Carpio

**Parlacen**

Gloria Oqueli

**Parlasur**

Ramón Domínguez, Mercedes González

**PE/EP**

**Miembros/Members**

Agustín Díaz de Mera García Consuegra, Co-Presidente; Edvard Kožušník, María Muñiz de Urquiza

**Miembros Suplentes / Substitute Members**

**OTROS PARTICIPANTES/ALSO PRESENT**

**Otras instituciones/Other institutions**

**Grupos políticos/Political Groups**

Juan Salafraña (EPP), Itziar Muñoa Salaverria (ALDE), Jean-François Vallin (S&D).

**Co-secretariado ALC/LAC Co-secretariat**

Pedro Montero (Parlandino), Héctor Ruano (Parlacen); Gustavo Arrighi (Parlasur)

**Co-secretariado PE/EP Co-secretariat**

Pedro Neves

**EP others/PE otros**

Javier Fernández Fernández

**Asistente/Assistant**

Francisco Cabral